

José Francisco Campello García, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, mayor de edad, con DNI nº 21.386.492-B, en nombre y representación de la mercantil OFI 208 S.L., con domicilio en Alicante, calle Los Doscientos nº 8, escalera izq. 2ª-B. CP (03007), como Adjudicatario de la Asistencia Técnica para la REDACCIÓN DEL PROYECTO DE PAI DE LOS SECTORES 5, 6 y 7 DEL SUELO URBANIZABLE INDUSTRIAL DE PEDREGUER (ALICANTE)", según resolución del Pleno del Ayuntamiento del 7 de octubre de 2004, del posterior ampliación del contrato según acuerdo plenario del 3 de mayo de 2007, emite el siguiente

INFORME:

1.- Antecedentes.

Con fecha de 13-10-2016 se recibieron varios correos electrónicos desde la oficina técnica en los que se solicitaban aclaraciones respecto a la asistencia técnica del encabezamiento, lo cuales fueron contestados esa misma mañana.

Entre ellos figuraba la petición de confirmación de haber realizados los cambios que se solicitaban en el informe de carreteras de fecha 15 de julio del 2014, N/REF 2P/10-3.

En el día de la fecha se ha recibido un nuevo correo electrónico desde el Ayuntamiento en el que se solicita un informe en el que se explique el resultado de la reunión mantenida con Carreteras referente al citado informe de carreteras.

2.- Contestación.

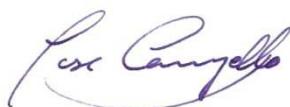
Ese informe se refiere a las afecciones a la Autopista.

Tras quedar con el técnico de la Autopista y recorrer la traza prevista para la red de agua y de saneamiento, comprobamos que no estábamos en el dominio público y por lo tanto quedaban solucionados los puntos a, b, c y d, del escrito.

Respecto al punto e, que se refiere al cruce de los servicios por obras de drenaje de la autopista, quedó pendiente de resolución, tras incluir en el proyecto de urbanización, la justificación de que las conducciones de los dos servicios (de 20 cm de diámetro) adosadas a la losa superior del interior de uno de los marcos (de 3*3 m), no perjudica en absoluto el drenaje, y por contra obliga a realizar los cruces en el terraplén de la Autopista con hinca horizontal, lo que no es la solución mas conveniente para el terraplén de la Autopista y además encarece notablemente los cruces.

Es todo lo que tiene que informar el técnico que suscribe.

En Alicante, a 17 de Octubre de 2016.



Fdo: José Francisco Campello García.